

23. Necesidad de la educación, 24 y 25. Miesimas, 20, 27, 43, 52, 53 y 63. El pintor, novela; 29. Ser fiel á su palabra, novela; 31. Los tres amigos; apólogo; 37. Un árbol, parábola; un buen ejemplo, y una buena respuesta, 38. El ocioso y el virtuoso, 39. Proclama de un Virey de Can ton, 46. Una acción generosa, 51. La justicia, 69.

Educación primaria, 28, 33, 37 y 44. Escuela nocturna de la compañía lancasteriana, 26, 27, 32 y 43. En Jalisco 41. Escuela normal do D. Miguel Rico, 70 y 76. (Véase Dibujo y Geometría.)

Educación social, 28 y 32. De la seguridad de la propiedad, 51. Deberes sociales de los artesanos, 72.

Educación artística, 75. (Véase barniz, colegio, dibujo, escuelas, geometría, instrucción, matemáticas y mecánica.)

Educación política. Indiferencia por el bien común, el amor á la patria, 48 y 70. La libertad, 49. La paz, 51. Las glorias de la patria, 34 y 70.

Educación física, 46 y 71.

Educación literaria, 22. Historia de la industria fabril, 55.

Encuadernadores.—Modo de limpiar los grabados y los libros, 63; de imitar el papel plateado, 65. (Véase cartón.)

Escuelas de artes, 12, 20, 58, 63 y 65. En Edimburgo 24, y 28. En Jalisco, 48.

Escuela del comercio, 5.

Escultores.—Modo de dorar y broncear las estatuas 29 y 53.

Espíritu de la prensa mexicana con respecto á los artes.

El Lucero de Tacubaya, 3. La Voz de Michoacan, 5, 11, 12, 15, 32, y 36. El Siglo XIX, 7, 13 y 59. El Semanario político de Nuevo Leon, 9 y 34. El Regenerador de Oaxaca, 15. La Gaceta de Tamaulipas, 19. Impresos de Aguascalientes, 34. Registro oficial de Durango, 45. Mercurio poblano, 35. El Jalisciense, 45. Boletín oficial de San Luis Potosí, 52. El Patriota mexicano, 67. La Voz del pueblo, 68.

Estadística de las artes: 10; de la industria de Querétaro, 75.

Exposición de artes; su historia, 62. En Francia, 41. En Austria, 55, 66 y 67. En España, 64, 68 y 77. En México, 77.

F.

Fábricas: de algodón, 59; de clavos, 70; de fierro, 18; de loza, 3, 5, 7, 6 y 9; de paños, 37; de papel, 49, 58 y 59; de la seda, 23; de telas impermeables, 62 y 69; de vidrios, 53.

Fábulas: el herrero y el perro, 2; el asno y el lebo, 4.

Fierro: sus usos y propiedades; su industria. Para ponerlo en estado de acero, 52. Aplicación de la electricidad para su fabricación, 70. (Véase herrerías.)

Fomento de las artes.—Proyecto de decreto del Sr. Figueroa en favor de los introductores de nuevas industrias, 3 y 7. Dictámen de una comisión del Atenéo mexicano, sobre sociedades protectoras de las artes, 4 y 5. Lista de las personas inscriptas con este objeto, 5, 7, 8 y 10. Ofertas á la junta, de D. Tomás Betancourt, 10; de D. Agustín Caballero, 12, y de D. Carlos Rangel, 18. Seguridad de la propiedad, 51. Trozo de los Misterios de París sobre los artesanos, 60. Proyecto de compromiso para el consumo de manufacturas del país, 12. (Véase junta.)

Fondo de beneficencia para los artesanos, 3, 4, 5, 6, 17, 18, 20, 27 y 42. Se aprueba por el superior gobierno, 5.

G.

Galoneros.—Modo de limpiar el galón de oro, 53.

Geometría.—Discurso sobre su aplicación á las artes, 29. Proyecto sobre el establecimiento de su enseñanza en la república, 54.

H.

Herrería del Sr. Heredia en Málaga, 73.

Herreros.—Modo de conservar el fierro y el acero sin mocho, 4 y 28; de dar lustre á los utensilios de fierro; composición para escribir sobre él; baño para darle el aspecto de

plata y para dorarlo, 28. Modo de preservar el acero, de brúñirlo; de limpiar las armas de fuego, 63. Construcción, temple y limpia de las lamas, 71. Pavonar el acero y colorarlo. Medios de preservar la oxidación de los metales, 77 (Véase fierro.)

I.

Industria en general, 62 y 64. Su necesidad y ventajas, 63; sus relaciones con los progresos de la sociedad, 50. Trozo de la memoria del ministerio del ramo en 1845, 56; de la dirección general de México, 59, 60 y 61.

Industria fabril: su historia, 55; su estado en Francia 2, 5, en España, 3 y 72; en los Estados Unidos de América, 4 y 66; en Madrid, 66; en Cádiz, 55; en Sevilla 66; en Austria, 59 e 74 Japón, 70; en Michoacan, 4; en Querétaro, 75; en Veracruz, 56; en México, Memoria del ministerio, 56; Idem de la dirección general, 49. Dietámen de la cámara de diputados, 58.

Industria del fierro, 53, y 56; de la seda, 23, 29, 30, 31, 32, 33, 39, 52, y 54; del mazil, 69; del papel, 49.

Industria ó esclavitud, 57.

Ingratitud y merecimientos, 24.

Informe del director general de industria en 13 de Diciembre de 1844, 49.

Instrucción artística; su importancia, 31; su necesidad y ventajas, 59 y 63. Las artes, 6; el trabajo, 7 y 23; Invenciones en las artes, 27; especial para los artesanos, 76 y 77. (Véase barnices, Cajas de ahorros, colegio, dibujo, escuelas, geometría, maquinaria, matemáticas, mecánica, salubridad,

Instrucción particular á las diversas artes: (Véase alfarreros, amoladores, barberos, batijojas, bordadores, canteros, carpinteros, cereros, cobreros, coheteros, curtidores, desmochadores, doradores, ebanistas, encuadernadores, escultores, galoneros, herreros, jaboneros, litógrafos, lozeros, madereros, músicos, hojalateros, panaderos, pasamaneros, peineros, pintores, plateros, salitreros, sombrereros, talladores, tejedores, tintoreros, toneleros, veleros, buleteros y zapateros.)

J.

Jaboneros.—Privilegio al Sr. Varela por su nueva invención de jabones, 57.

Jornaleros en Inglaterra, 74.

Junta de artesanos en México: su instalación. Bases para la formación de sus estatutos, 1. Su fondo de beneficencia, 3. Reglamento para sus juntas menores, 7 y 13; Contestaciones con los gobiernos de los Departamentos: con el de Veracruz, 3; con los de Durango, y Coahuila, 7; con los de México, Chiapas, San Luis Potosí y Oaxaca, 8; con los de Nuevo Leon y Aguascalientes, 9; con el de Tamaulipas, 9 y 14; con los de Chihuahua y Zacatecas, 10; con los de Tabasco y Querétaro, 12; con el de Guanajuato, 13; con el Sr. general Inclán, 8. Proposiciones de su vice-presidente sobre el proyecto de San Juan del Rio, 11.

Junta de artesanos de San Luis Potosí, 9 y 33; de Puebla 24 y 26; de Morelia, 31, 36, 37 y 61; de Durango, 60 y 61.

Juntas de fomento de las artes, de Señoras en México, 4, 5, 7, 8 y 10; de amigos de las manufacturas en Acapulco, 2; de amigos de las artes en San Juan del Rio, 9. Sociedad patriótica potosina, 14; de Rio verde, 17. Junta de amigos de Zinapécuaro, 19; de Jiquilpan, 19 y 23; de Zacapu, 21. Sociedad patriótica del Mineral de Catorce, 21; mexicana protectora de las artes, 32. Asociación patriótica de San Juan del Rio, 25. Sociedad patriótica do Querétaro, 43.

K.

Lana.—Modo de teñirla, 18. Sus tejidos y modo de trabajar sus telas, 36. Examen de sus fibras, 55.

Libertad, 49.